

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/12/2020.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción octavo y décimo noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veinte, sesionaron a través de videoconferencia, utilizando la herramienta tecnológica Zoom, y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Licenciada María Guadalupe Olivo Torres, Licenciado Marco Antonio González Castillo; Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez; integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e integrante de la Comisión Ejecutiva; y como invitado permanente a la sesión el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, así como la Licenciada Fabiola Arratia Alamo, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva y Jefa de la Unidad de Enlace; para celebrar la Décimo Segunda Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

1. Lista de Asistencia

En el primer punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia vía remota de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Fabiola Arratia Alamo, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva y Jefa de la Unidad de Enlace, hacer el pase de lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente. Una vez hecho el pase de lista correspondiente se informa que existe el quórum legal para iniciar la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, estando presentes todos los integrantes.

2. Orden del Día

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a la lectura del orden del día, por lo que, una vez realizada la lectura, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación al mismo.

En respuesta el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva propone agregar el punto de seguimiento al comunicado que hace

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/12/2020.**

el presidente del Comité Coordinador sobre el asunto del Dictamen Único de Factibilidad.

El Orden del Día señalado se somete a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, quienes emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/12/II/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día quedando de la manera siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020 de fecha 10 de junio de 2020**
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Política Estatal Anticorrupción.
5. Someter a consideración de la Comisión Ejecutiva la propuesta,
“Se entregará a los integrantes de la Comisión Ejecutiva los Acuerdos tomados por el Comité Coordinador en relación con el DUF y la firma electrónica. Asimismo, a partir de esta sesión, se involucrará a los integrantes del Comisión Ejecutiva y CPC en las propuestas de redacción y ejecución que se derive como respuesta de sus propuestas ante el Comité Coordinador.”
6. Presentación de la propuesta por parte del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, a la Comisión Ejecutiva, de la situación actual respecto al Incumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Archivos, y, en su caso, ser presentada ante el Comité Coordinador en su próxima sesión ordinaria.
7. Asuntos generales.
Seguimiento al comunicado que hace el presidente del Comité Coordinador sobre el asunto del Dictamen Único de Factibilidad.
Cierre de la sesión

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/12/2020.**

3. Revisión y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020 de fecha 10 de junio de 2020

Siguiendo con el tercer punto del orden del día relativo a la revisión y en su caso aprobación del acta SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020 de fecha 10 de junio de 2020, la Licenciada Fabiola Arratia Alamo, Secretaria de Sesiones de esta Comisión y Jefa de la Unidad de Enlace, señala que se recibieron comentarios del acta en comento mismos que han sido solventados conforme al audio, y cede el uso de la palabra a la Maestra Claudia Adriana Valdés López.

En respuesta la Secretaria Técnica comenta que relativo al acta anterior y en específico al control de cambios realizado por la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, se añadieron los comentarios que en su momento se dieron por parte del Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez y de parte del Licenciado Marco Antonio González Castillo además de lo en su momento manifestó la Maestra Leonor con el propósito de que esté más integrado.

La Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo integrante de la Comisión Ejecutiva solicita que los cambios se hagan llegar para así poder revisar y poder manifestarse, dado que no es fácil hacer la revisión de lo que se ha aceptado y lo que no de las revisiones de cada uno, por lo que menciona que una buena práctica es que si hay contrapropuestas se conozcan por la misma vía en la que ha sido enviada y con copia a todos los integrantes, por lo que en ese sentido su propuesta es posponer la aprobación del acta hasta que tenga oportunidad de revisarse.

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que no es contrapropuesta, sino que se insertó lo dicho en los audios, a lo que la Maestra Leonor pide verlos y en ese momento la Maestra Claudia los comparte en pantalla siendo los siguientes.

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/12/2020.**

Redaccion Enviada	Cambios	Audio
Por su parte la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo solicita que la propuesta de redacción del acuerdo presentado sea un punto del Orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria.	Por su parte la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo solicita que para resolver el problema de fondo y evitar mayores interpretaciones, se formalice la discusión del audio de la Novena Sesión con el Acuerdo expreso en la siguiente sesión Doceava y de esta manera ya no habrá interpretación del porqué debe contar la discusión con un Acuerdo expreso. De esta manera esta petición del CPC en la Novena sesión constaría como Acuerdo expreso en el Acta 12va, eliminando así la diferencia de criterios. Por tanto, la propuesta de redacción del acuerdo será presentado como un punto del Orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria.	Por su parte la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo solicita que para resolver el problema de fondo y evitar mayores interpretaciones, el CPC lo puede poner como un acuerdo que se trate en asuntos generales. En uso de la voz el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez menciona que "hay verdad en el tema, si excede el acuerdo lo que está en audio, ya que sí se tiene que hacer una interpretación del acuerdo, esté no quedo bien redactado, mejor se deje como se presentó y por lo que podría ser tratado como asunto general si es en esas condiciones o no, porque también esta compuesto por la discusión que ya se celebró hace dos reuniones, a lo que el Licenciado Marco Antonio interviene y comenta que está de acuerdo que se apruebe como se quedó la redacción del acta y que el orden del día ya se aprobó por lo que podría ser en la próxima sesión. En respuesta la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo integrante de la Comisión ejecutiva solicita que de una vez acuerden que la propuesta de redacción del acuerdo será presentado como un punto del Orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria.
ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/10/III/2020.	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/10/III/2020.	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/10/III/2020.
Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, las actas número SAEMM/CE/SES/ORD/09/2020 , de fecha 13 de mayo de 2020 y SAEMM/CE/SES/ORD/10/2020 , de fecha 27 de mayo de 2020.	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, las actas número SAEMM/CE/SES/ORD/09/2020 , de fecha 13 de mayo de 2020 y SAEMM/CE/SES/ORD/10/2020 , de fecha 27 de mayo de 2020. Se presentará en la sesión 12va el Acuerdo de lo solicitado por el CPC y discutido en la Novena sesión para someterse a votación.	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, las actas número SAEMM/CE/SES/ORD/09/2020 , de fecha 13 de mayo de 2020 y SAEMM/CE/SES/ORD/10/2020 , de fecha 27 de mayo de 2020. Se presentará en la siguiente sesión la propuesta de redacción de lo solicitado por la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo y discutido en la Novena sesión.

Por su parte la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, solicita se envíen con anticipación los cambios.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que esa redacción no se puso antes debido a que el correo de revisión se envió a las tres cuarenta y cinco de la mañana del martes y la contestación a las cuatro de la mañana siendo que los tiempos de entrega establecidos ya estaban rebasados

La Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo integrante de la Comisión Ejecutiva, manifiesta estar de acuerdo.

Por lo tanto, la Secretaria Técnica pregunta si existe algún otro comentario y de no ser así solicita a la Secretaria de Sesiones recabe la votación correspondiente.

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/12/2020.**

Por lo anterior, se solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto, generándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/12/III/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020**, de fecha 10 de junio de 2020.

4. Presentación y en su caso aprobación de la Política Estatal Anticorrupción.

En uso de la voz la Maestra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, solicita a la Comisión Ejecutiva se acuerde someter para aprobación del Comité Coordinador la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción. Al respecto los Licenciados. Marco Antonio González Castillo y María Guadalupe integrantes de la Comisión Ejecutiva, manifiestan estar a favor de que se presente la propuesta al Comité Coordinador.

En respuesta la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, manifiesta estar a favor de que se presente al Comité Coordinador y menciona que hizo una revisión del documento, e identificó 10 principales observaciones como instrumentos legales que considera que harían falta, así como un tema genérico en la política que es sobre el uso de las encuestas y los censos previos a los que están vigentes y añade las ligas en sus observaciones para facilitar su ubicación, así mismo propone incluir la digitalización como parte de las prioridades, así como el número de personas que contestaron la encuesta. Sobre el eje de desarrollo de inteligencia y aprovechamiento tecnológico propone integrar el *bullet* en la prioridad número 22 que es el uso de la firma electrónica, entre otras mejores y solicita que su documento de análisis se integre como anexo al acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

La Secretaria Técnica comenta que se recibieron a las tres cuarenta y cinco de la mañana las observaciones, y han sido revisadas y atendidas algunas y en otras se investigara más para darle su debida atención y que tenga la seguridad que serán revisados y pregunta a los miembros de la Comisión si tuvieran algún otro comentario y no habiendo más comentarios respecto al punto solicita se recabe la votación y toma del acuerdo. En su caso, el Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez refiere que la

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/12/2020.**

Política es la base de lo que se va a hacer, hay que subirlo porque todavía faltan las observaciones del Comité Coordinador.

Por lo que en este momento la Secretaria de Sesiones Lic. Fabiola Arratia Alamo, solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto, generándose así el acuerdo siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/12/IV/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción para que en términos de lo dispuesto con el artículo 31 fracción de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios sea sometida a la aprobación del Comité Coordinador del mismo sistema

5. Someter a consideración de la Comisión Ejecutiva la propuesta.

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, continua con el quinto punto del orden del día relativo a someter a consideración de la Comisión Ejecutiva la propuesta de redacción del Contador Manuel de la Mora: *“Se entregará a los integrantes de la Comisión Ejecutiva los Acuerdos tomados por el Comité Coordinador en relación con el DUF y la firma electrónica. Asimismo, a partir de esta sesión, se involucrará a los integrantes del Comisión Ejecutiva y CPC en las propuestas de redacción y ejecución que se derive como respuesta de sus propuestas ante el Comité Coordinador.”* y pregunta si los integrantes de la Comisión ejecutiva tendrían algún comentario al respecto.

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva, Licenciada María Guadalupe Olivo Torres y Licenciado Marco Antonio González Castillo manifiestan su voto en contra, así mismo vota en contra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva.

Votan a favor el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez y la Maestra Rosario Quiroz Carrillo quien explica que vota a favor puesto que es una propuesta que ya había sido presentada por el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez y siendo congruente con su voto emitido en el Comité de Participación Ciudadana de hace quince días mantiene su voto a favor.

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/12/2020.**

A continuación, la Secretaria Técnica pregunta si existe algún otro comentario y de no ser así solicita a la Secretaria de Sesiones recabe la votación correspondiente.

Por lo que en este momento la Secretaria de Sesiones Lic. Fabiola Arratia Alamo, solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto, votando a favor Luis Manuel de la Mora y Leonor Quiroz y en contra Guadalupe Olivo, Marco González y Claudia Adriana Valdés, generándose así el acuerdo siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/12/V/2020

Por mayoría de tres votos en contra y dos a favor de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se rechaza la propuesta relativa a que *“Se entregará a los integrantes de la Comisión Ejecutiva los Acuerdos tomados por el Comité Coordinador en relación con el DUF y la firma electrónica. Asimismo, a partir de esta sesión, se involucrará a los integrantes del Comisión Ejecutiva y CPC en las propuestas de redacción y ejecución que se derive como respuesta de sus propuestas ante el Comité Coordinador.”*

- 6. Presentación de la propuesta por parte del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, a la Comisión Ejecutiva, de la situación actual respecto al Incumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Archivos, y, en su caso, ser presentada ante el Comité Coordinador en su próxima sesión ordinaria.**

Con relación a este punto del orden del día, la Secretaria de Sesiones Lic. Fabiola Arratia Alamo cede el uso de la voz al Licenciado Marco Antonio González Castillo para su exposición sobre el incumplimiento del artículo cuarto transitorio de la Ley General de Archivos y que pueda ser presentada en su próxima sesión ordinaria para su conocimiento al Comité Coordinador.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo integrante de la Comisión Ejecutiva solicita hacer de conocimiento al Comité Coordinador que el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Archivos no se ha hecho cumplir en virtud de que el día de ayer se ha presentado una propuesta a través de la comisión anticorrupción de la cámara pero no se ha publicado la ley y menos se ha votado por lo que mantiene su postura y pide a la secretaria se pueda someter a votación en los términos en que está redactado se pueda presentar para hacer de conocimiento del comité coordinador la petición de que se cumpla con el cuarto transitorio de esa ley.

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/12/2020.**

Por el contrario, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo mantiene su postura en contra, misma que ya fue advertida a sus compañeros en la sesión del Comité de Participación Ciudadana pues no está de acuerdo en que se requiera subir el tema ante el Comité Coordinador, ya que como compartió con sus colegas se tiene información del Secretario de Justicia y Derechos Humanos de que se está trabajando con el Poder Legislativo de manera coordinada incluso en el tema del presupuesto para ver la mejor implementación de esta armonización, por lo que no le parece necesario subir el asunto al Comité Coordinador cuando ya se cuenta con información detallada de la persona en específico que está coordinando esta materia y al menos a ella la deja satisfecha tal información, de ahí su voto en contra.

En concordancia el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez menciona que efectivamente la gente está trabajando puesto que es un hecho público y conocido que está el trabajo, y considera de que el tema de que esté o no del conocimiento del Comité Coordinador estaría en función de si ejerciera una acción al respecto y toda vez que está en trabajos le parecería excesivo por lo cual con lo que están haciendo en el Comité de Participación Ciudadana de darle continuidad no tendría mucho sentido subirlo Comité Coordinador.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, pregunta si tienen algún otro comentario y de no ser así pide se recabe la votación.

Por lo que en este momento la Secretaria de Sesiones Lic. Fabiola Arratia Alamo, solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto, votando en contra Leonor Quiroz y Luis Manuel de la Mora y a favor Guadalupe Olivo, Claudia Adriana Valdés y Marco González, generándose así el acuerdo siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/12/VI/2020

Se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentar en la próxima sesión ordinaria del Comité Coordinador, el incumplimiento del artículo cuarto transitorio para su conocimiento.

7. Asuntos Generales.

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/12/2020.**

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que se ha sido inscrito el tema relativo al seguimiento al comunicado del Presidente del Comité Coordinador al asunto del Dictamen Único de Factibilidad por lo que cede el uso de la palabra al Licenciado Marco Antonio González Castillo.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo comenta que el documento que firmó el Presidente del Comité Coordinador para que se hiciera del conocimiento al Secretario de Justicia sobre el acuerdo del Comité Coordinador, cumplirá un mes el próximo día viernes y todavía no se tiene respuesta de una situación verdaderamente urgente como es el caso de la falta de crecimiento del Estado de México en materia económica por falta de inversiones que son trabadas por el Dictamen Único de Factibilidad mismo que no está funcionando, por lo que simplemente pide se quede de conocimiento de la Comisión Ejecutiva que no se ha tenido respuesta por parte del Secretario de Justicia y Derechos Humanos.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, responde que se toma de conocimiento lo comentado.

En relación con el tema el Arquitecto Alberto Benabib Montero menciona que se hizo un envío por correo institucional del Comité de Participación Ciudadana y pregunta a la Secretaria Técnica a través de qué otro medio podría hacerse contacto.

La Secretaria Técnica comenta, que con independencia de lo que se determine se pudiera hacer un acercamiento en lo económico para monitorear cómo va el caso a efecto de poder informar al Comité Coordinador ya que fue quien instruyó se enviara el oficio al Secretario sobre el avance al respecto; por consiguiente el Arquitecto Alberto Benabid Montero Presidente del Comité Coordinador e invitado permanente a las sesiones de Comisión Ejecutiva, menciona que hará el contacto para saber qué avance o qué respuesta hay de parte de la instancia.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **trece horas con quince minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veinte**, se da por terminada la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/12/2020.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**Luis Manuel De La Mora Ramírez
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**María Guadalupe Olivo Torres
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva e integrante de la Comisión
Ejecutiva**